

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. (CUNDINAMARCA)****FECHA: 03:00 PM DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023**

REF. : PROCESO ORDINARIO
11001310502020220049600.

DEMANDANTE: JESUS ANTONO MORENO.

DEMANDADO: ADMINISTRADORA HOTELERA DANN SAS.

En Bogotá, D.C., a los (08) días del mes de septiembre de dos mil (2023), siendo la hora de las (03:00P.M.) día y hora previamente señalados por auto anterior, para la verificación de la presente audiencia, el suscrito Juez en asocio de su secretaria Ad Hoc, se constituyó en ella.

ETAPA CONCILIATORIA:

*En virtud de lo expuesto por las partes el despacho en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 161 del C.G.P., suspende el presente proceso y se señala para continuar con la audiencia de conciliación el día **VIERNES SEIS (06) DE OCTUBRE DEL AÑO 2023 A PARTIR DE LAS 9.00AM.***

Las partes quedan legalmente notificadas en estrados.

El Juez,

VÍCTOR HUGO GONZÁLEZ



ROCIO CAROLINA MARTÍNEZ MARIANO

Secretaria Ad- hoc

Acceda al Link De Audiencia

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/2605a0d3-d99e-4f5f-a31a-0afc879416c5?vcpubtoken=21290c15-0f7e-4700-9c74-aa4fffcfa6b1>

Firmado Por:

Victor Hugo Gonzalez

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 020

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: fba6d723bb253802a432df7901b6526ebbb43669333a515f4cf116709630a71f

Documento generado en 22/09/2023 12:53:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>